

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE NATURALIZACIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN DEL CANAL DE GUARDA DEL TSF3 PIDRUECOS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

ACTA 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RESULTADO SOBRE A) Y APERTURA SOBRE B), EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE NATURALIZACIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN DEL CANAL DE GUARDA DEL TSF3 PIDRUECOS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 10:20 h del día **29 de junio de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 11 de Abril de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **D^a Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.
 D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.
 D^a. Lara Martínez Leal, Técnico del Área Técnica de Cantur, S.A. (en sustitución)
 D^a. Carmen Montes González, Técnico del Departamento de contratación y compras de Cantur, S.A.

SECRETARIA: **D^a Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

Por la Directora Jurídica se informa que la Secretaria designada por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, siendo asumidas las funciones de ésta de acuerdo con la Resolución de nombramiento de los miembros de la Mesa que obra en el Expediente por la propia Directora Jurídica.

Por la secretaria se informa que los vocales D. Roberto Cayón Sañudo y D. Carlos Hernández de Sande, designados por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, habiendo delegado en D^a Lara Martínez Leal y D^a Carmen Montes González, respectivamente.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre A) y apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de obras de naturalización y protección frente a la erosión del canal de guarda del Tsf3 Pidruecos en la estación de esquí- montaña de Alto Campoo. T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso.

Por la secretaria se informa que la mercantil CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A. ha procedido a subsanar correctamente el DEUC dentro del plazo conferido al efecto y conforme al requerimiento efectuado.

A la vista del o anteriormente expuesto, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Admitir a la licitadora CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

- El sobre B) de la licitadora **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.** contiene:
 - MEMORIA TÉCNICA en soporte papel
- El sobre B) de la licitadora **CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.** contiene:
 - MEMORIA TÉCNICA en soporte papel
 - FORMATO DIGITAL
- El sobre B) de la licitadora **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.L.** contiene:
 - MEMORIA TÉCNICA en soporte papel
 - FORMATO DIGITAL

Por la asesora jurídica de la mesa se informa que en la letra L. DOCUMENTACION A PRESENTAR, del PCP. se establece respecto de la documentación del sobre B lo siguiente:

- ***“Sobre “B”. Proposición Técnica. Deberá contener, además de toda aquella documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPTP, toda la documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor de la LETRA M de este Pliego de condiciones particulares (PCP), criterio 2 en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apartado III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION).***

El documento Propuesta Técnica tendrá una extensión máxima de 100 páginas en formato DIN A4, salvo excepciones justificadas en gráficos y tablas

Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano EN FORMATO PDF.

Por lo expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

- Requerir a la mercantil **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.** para que en el plazo de tres días a partir de la notificación remita la proposición técnica digitalizado en castellano EN FORMATO PDF.

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, una vez transcurridos los tres días desde requerimiento, dar traslado de las memorias técnicas recibidas al técnico del área técnica de Cantur, S.A., D. Roberto Cayón Sañudo, a fin de encargarle la elaboración de informe respecto de las memorias técnicas presentadas por los licitadores que continúan en el procedimiento. Para la elaboración de tal informe se le confiere un plazo de quince días.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:30 h del día de la fecha ut supra, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

VOCAL

Bernardo Colsa Lloreda

Carmen Montes González

VOCAL Y SECRETARIA

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Lara Martínez Leal